

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2021

ÁBSIDE MEDIA, S.L.**Balance de Situación Abreviado al cierre del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)**

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		52.336.512	52.842.224
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		52.336.512	52.842.224
1. Instrumentos de patrimonio	5-11 a)	48.336.512	52.842.224
2. Créditos a empresas	5-11 a)	4.000.000	-
B) ACTIVOS CORRIENTES		5.980.560	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		80.275	-
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		-	-
2. Deudores empresas asociadas	6-11 a)	52.909	-
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	6-9	27.366	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5-11 a)	409.924	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.490.360	-
TOTAL ACTIVO		58.317.071	52.842.224

La Memoria Abreviada adjunta forma parte de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

0

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Balance de Situación Abreviado al cierre del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Euros)

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
A) PATRIMONIO NETO		52.811.477	52.836.757
A-1) Fondos propios		52.811.477	52.836.757
I. Capital		19.414.992	19.377.408
II. Prima de emisión		110.924.321	110.709.591
III. Reservas		(77.475.417)	(77.244.775)
1. Legal y estatutarias		(77.475.417)	(77.244.775)
2. Otras reservas			
IV.. Acciones y participaciones en patrimonio propias.			
V. Resultados de ejercicios anteriores.	9	(5.467)	-
1. Remanente	9	(5.467)	-
2. Resultados de ejercicio anteriores			
VI. Resultado del ejercicio	3-9	(46.951)	(5.467)
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.400.000	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-11 a)	5.400.000	-
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-11 a)	5.400.000	-
2. Otras deudas			
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE	6	105.594	5.467
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	105.594	5.467
4. Acreedores empresas del grupo y asociadas	7-11 a)	98.138	4.799
6. Otras deudas Administraciones Públicas	7-9	7.456	668
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		58.317.071	52.842.224

La Memoria Abreviada adjunta forma parte de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviadas
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS		(46.951)	(5.467)
1. Importe neto de la cifra de negocios		43.726	-
a) Ventas		43.726	-
b) Prestaciones de servicios			
7. Otros gastos de explotación		(103.468)	(5.467)
a) Servicios exteriores	10.1	(103.468)	(5.467)
b) Tributos			
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
14. Otros resultados		(3.300)	-
A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	3-9	(63.041)	(5.467)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3-9	(63.041)	(5.467)
23. Impuestos sobre beneficios		16.090	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+23)	3-9	(46.951)	(5.467)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3-9	(46.951)	(5.467)

La Memoria Abreviada adjunta forma parte de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(46.951)	(5.467)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(46.951)	(5.467)

La Memoria Abreviada adjunta forma parte de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Acciones y Participacio nes en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Total
A. Saldo al inicio del año 2020							
I. Constitución de la Sociedad	12.172.530	69.545.721	-	-	-	-	81.718.251
II. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(5.467)	(5.467)
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	7.204.878	41.163.870	(77.244.776)	-	-	-	(28.876.028)
Acciones vendidas	-	-	-	-	-	-	-
Acciones adquiridas	-	-	-	-	-	-	-
IV. Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
V. Distribución del Resultado	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
B. Saldo al final del año 2020	19.377.408	110.709.591	(77.244.776)			(5.467)	52.836.756
A. Saldo al inicio del año 2021	19.377.408	110.709.591	(77.244.776)			(5.467)	52.836.756
I. Constitución de la Sociedad	-	-	-	-	-	(46.951)	(46.951)
II. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-
III. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	37.584	214.730	(230.642)	-	-	-	21.672
Acciones vendidas	-	-	-	-	-	-	-
Acciones adquiridas	-	-	-	-	-	-	-
IV. Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-
V. Distribución del Resultado	-	-	-	(5.467)	-	5.467	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
B. Saldo al final del año 2021	19.414.992	110.924.321	(77.475.418)	(5.467)		(46.951)	52.811.477

La Memoria Abreviada adjunta forma parte de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

Nota 1 - Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Ábside Media S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 29 de julio de 2020 como sociedad limitada, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en la calle Alfonso XI, 4 en Madrid.

El objeto social y actividad principal de la Sociedad consiste en la adjudicación, tenencia, gestión, custodia, canje, explotación, administración en general y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, tanto de renta fija como variable, títulos valores, participaciones sociales, participaciones, obligaciones, bonos o en otra forma, derechos y obligaciones de otras sociedades por cuenta propia, excluyéndose la intermediación financiera, sin captar dinero público, quedando excluidas las operaciones propias de instituciones y entidades reguladas por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo y también todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la ley, exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la Sociedad.

La actividad podrá ser también desarrollada por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ábside Media del ejercicio 2021 serán formuladas por el Consejo de Administración, en reunión de Junta General Ordinaria que se celebra el día 31 de marzo de 2022. Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2020 fueron las primeras cuentas anuales de la entidad al haberse constituido el 29 de julio de 2020. Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dichas cuentas anuales consolidadas se elaboran siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIIF) adoptadas por la Unión Europea. En la Nota 4.3.1 se presenta la información consolidada de las principales masas patrimoniales en el ejercicio 2021 de las cuentas del Grupo Ábside Media bajo dichas normas internacionales.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Nota 2 - Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2021, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2021, serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 (aprobadas el 24 de junio de 2021) siguiendo criterios homogéneos.

(c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas. Adicionalmente, en el estado de flujo de efectivo, los cobros y pagos simultáneos que forman parte de una misma transacción se presentan en términos netos.

(d) Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

(e) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

(f) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV^a 9 de instrumentos financieros y la NRV^a 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios.

Transición.

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la re expresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la re expresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.
- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.
- Solución practica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de “ingresos por ventas y prestación de servicios”.

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

los contratos firmados a partir del 1 de enero.

No han existido impactos significativos en las presentes cuentas anuales referentes a los ingresos por ventas y prestación de servicios en el marco de las modificaciones introducidas por el mencionado Real Decreto 1/2021 de 12 de enero.

(g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación tanto en los aspectos financieros como no financieros.

En este sentido, si bien la situación actual provocada por el Covid-19 genera incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de los mercados, la sociedad cuenta con una situación patrimonial buena que determina su fortaleza financiera.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de sus principales activos no corrientes, formados por las inversiones en sociedades dependientes. En la medida en que existen indicios de deterioro de las inversiones en sociedades dependientes, la Sociedad realiza pruebas de deterioro. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por la Dirección. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos el coste de venta y su valor en uso.
- La Sociedad utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar el valor recuperable de las inversiones realizadas en empresas del grupo. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado y las audiencias principalmente. Los flujos de efectivo a partir del 5º año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento a perpetuidad. Las hipótesis clave para determinar el valor recuperable incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada del capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

- El reconocimiento de activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras y diferencias temporarias imponibles que permitan su recuperación, contemplando en sus estimaciones la legislación fiscal en vigor, así como los plazos y límites que apliquen en cada caso.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(h) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Nota 3 - Aplicación/ Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de la pérdida de la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por el Consejo de Administración y pendiente de aprobación, es como sigue:

	Euros	Euros
	2021	2020
<u>Bases de reparto</u>		
Saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias	(46.951)	(5.467)
TOTAL	(46.951)	(5.467)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(46.951)	(5.467)
TOTAL	(46.951)	(5.467)

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Nota 4 - Normas de Registro y Valoración

4.3 Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.
- Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

4.3.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

La Sociedad es cabecera de un Grupo de sociedades que se detallan en la Nota 5. Las cuentas anuales no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación. Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ábside Media correspondientes al ejercicio 2020 y 2021 elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, son las siguientes:

	2021	2020
Total, activo	143.870.399	134.960.898
Patrimonio neto	73.346.583	75.069.208
- De la Sociedad dominante	67.101.567	68.432.029
- De los socios minoritarios	6.245.016	6.637.179
Importe neto cifra negocios	121.092.212	101.108.038
Resultados del ejercicio	529.921	(3.271.021)
- De la Sociedad dominante	206.759	(3.169.749)
- De los socios minoritarios	323.162	(101.272)

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

4.4 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En el año 2021, el Grupo Ábside ha comenzado a consolidar fiscalmente y la cabecera de dicho Grupo es Ábside Media S.L.

4.5 Ingresos por venta y prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla. En tal caso, si otra

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

- b) La empresa produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del bien o servicio, la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020. La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

4.6 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.7 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Nota 5 – Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, asociadas y vinculadas

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, asociadas y vinculadas es como sigue:

	Saldo al 31.12.2021	Saldo al 31.12.2020
Inversiones a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio-Nota 11 a)	48.336.512	52.842.224
Deterioro	-	-
Subtotal	48.336.512	52.842.224
Créditos a empresas-Nota 11 a)	4.000.000	-
Deterioro	-	-
Subtotal	4.000.000	-
Total inversiones financieras a largo plazo	52.336.512	52.842.224
Otros activos financieros corto plazo		
Cuenta corriente con empresas grupo-Nota 11 a)	409.924	-
Subtotal	409.924	-
Total inversiones financieras a corto plazo	409.924	-
Total	52.746.436	52.842.224

El movimiento de las Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, asociadas y vinculadas durante el año 2021, se corresponde con una ampliación de capital mediante aportación no dineraria de 1.223 acciones de la sociedad Radio Popular, S.A. y 15.124 acciones de 13 TV, S.A., ambas sociedades de han valorado en Ábside Media S.L., según los fondos propios de sus individuales.

El saldo de las Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, asociadas y vinculadas a 31 de diciembre de 2020, se corresponde con la constitución de la Sociedad y posterior ampliación de capital mediante aportación no monetaria de 2.884.889 acciones de la sociedad Radio Popular, S.A. y 1.034.042 acciones de 13 TV, S.A., ambas sociedades han quedado valoradas en Ábside Media S.L, según los fondos propios de sus individuales.

El movimiento de los Créditos a empresas del grupo durante el año 2021, se corresponde con un préstamo participativo concedido por Ábside Media, S.L. a la sociedad 13 TV, S.A. por importe de 4.000.000 euros. Dicho préstamo devengará un tipo de interés igual del Euribor a un año más el 3,5% siempre que el beneficio después de impuestos de la Sociedad 13 TV, S.A sea superior a 6.000.000 euros. Dicho préstamo tiene una duración inicial de cuatro años a contar desde el 27 de septiembre de 2021.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Los test de deterioro realizados por la Sociedad de sus participaciones, han sido analizados en función del EBITDA y en base al descuento de flujos derivado de la hipótesis de arrendamiento de la Licencia y liquidación total de la Sociedad para la valoración de la participación de 13 TV, S.A., y para el Radio Popular S.A., se ha analizado dos hipótesis diferentes; los flujos de caja en función del EBITDA y la hipótesis del arrendamiento de la Licencia.

El movimiento de las inversiones con empresas del grupo y asociadas a corto plazo se corresponde con los saldos generados entre las empresas del grupo fiscal como consecuencia de la eliminación de resultados para la determinación de la base imponible consolidada, entre los activos y pasivos por impuesto.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.
Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2021 (Expresada en euros)

La información más significativa relacionada con empresas del grupo al cierre del ejercicio 2021 es la siguiente:

Denominación	Domicilio social	Actividad	% de participación		Capital	Reservas	Resto de Patrimonio	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio neto	Dividendos recibidos	Valor en libros de la participación			
			Directa	Indirecta							Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	Valor neto contable
13 TV S. A.	Afonso XI, Madrid	Televisión	100		3.462.248	620.811	(11.983.122)	(2.216.311)	(10.116.374)	-	-	-	-	-
Radio Popular S. A.	Afonso XI, Madrid	Radiofusión	87,46	0,1	19.800.000	49.986.084	(17.942.506)	2.938.842	54.782.421	-	-	-	-	48.336.512
					Total	50.606.895	(29.925.628)	722.531	44.666.046	-	-	-	-	48.336.512

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Nota 6 – Activos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Inversiones financieras a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Categorías:								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	80.275	-	80.275	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	80.275	-	80.275	-

Los activos financieros a corto plazo a coste amortizado, tienen el siguiente detalle:

	Euros	
	2021	2020
Deudores con empresas del grupo y asociadas	52.909	-
Créditos administraciones públicas	27.366	-
	80.275	-

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros de la Sociedad.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Clasificación por vencimientos

	2021					Años posteriores	Total corriente	Total no corriente
	2022	2023	2024	2025	2026			
Inversiones financieras	409.924	-	-	-	-	52.336.512	-	52.336.512
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	48.336.512	-	48.336.512
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	4.000.000	-	4.000.000
Cuentas corrientes con Empresas del Grupo	409.924	-	-	-	-	-	409.924	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	80.275	-	-	-	-	-	80.275	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores empresas asociadas	52.909	-	-	-	-	-	52.909	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	27.366	-	-	-	-	-	27.366	-
Total	490.199	-	-	-	-	52.336.512	490.199	52.336.512

	2020					Años posteriores	Total corriente	Total no corriente
	2022	2023	2024	2025	2026			
Inversiones financieras	-	-	-	-	-	52.842.224	-	52.842.224
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	52.842.224	-	52.842.224
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	52.842.224	-	52.842.224

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Nota 7 – Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con empresas del grupo		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	5.400.000	-	-	-	-	-	5.400.000	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.400.000	-	-	-	-	-	5.400.000	-

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con empresas del grupo		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	105.594	5.467	105.594	5.467
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	105.594	5.467	105.594	5.467

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

El detalle de las deudas a largo plazo y corto plazo registradas en el balance de situación, desglosadas por clases y categorías es el siguiente:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas	5.400.000			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	5.400.000			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Acreeedores empresas del grupo y asociadas	-	98.138	-	4.799
Otras deudas		7.456		668
	5.400.000	105.594	-	5.467

El movimiento de las Deudas con empresas del grupo durante el año 2021, se corresponde con un préstamo participativo concedido el 23 de diciembre de 2021 por la Conferencia Episcopal a Ábside Media, S.L. por importe de 5.400.000 euros con un vencimiento de cuatro años desde la fecha de concesión. Dicho préstamo devengará un tipo de interés variable que vendrá determinado en función de la rentabilidad generada por el Grupo. Al 31 de diciembre de 2021 no se han generado intereses por dicho préstamo.

No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros de la Sociedad.

El detalle de las deudas con empresas del grupo a largo plazo se detalla en la Nota 10.

Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

	2021						Total corriente	Total no corriente
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores		
Deudas							5.400.000	5.400.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas							5.400.000	5.400.000
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Acreeedores empresas del grupo y asociadas	98.138						98.138	-
Otras deudas	7.456						7.456	
Total pasivos financieros	105.594	-	-	-	-	5.400.000	105.594	5.400.000

	2020					Años posteriores	Total corriente	Total no corriente
	2021	2022	2023	2024	2025			
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Acreeedores empresas del grupo y asociadas	4.799						4.799	-
Otras deudas	668						668	
Total pasivos financieros	5.467	-	-	-	-	-	5.467	-

Nota 8 - Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de ÁBSIDE MEDIA S.L. está representado por 3.235.832 participaciones sociales, de 6 euros de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, suscritas y desembolsadas.

Las sociedades que participan directa o indirectamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Sociedad	Número de participaciones	Porcentaje de participación
Conferencia Episcopal Española	2.028.184	62,68%

La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil hace menos de cinco años, razón por la que no es de aplicación el artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se deja constancia a los oportunos efectos.

ÁBSIDE MEDIA, S.L.
Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

(b) Prima de emisión

La prima de emisión es de libre distribución.

(c) Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Nota 9 - Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Pago a cuenta impuesto sociedades	-	27.366	-	-
	-	27.366	-	-
Pasivos				
Retenciones	-	7.456	-	668
	-	7.456	-	668

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales el ejercicio 2020, puesto que se ha constituido ese año.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección el Consejo de Administración de la Sociedad considera que dichos pasivos contingentes, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Las sociedades tienen obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% en España. No obstante, de la cuota resultante pueden deducirse determinadas desgravaciones.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 y la base imponible es como sigue:

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(46.951)	-	(46.951)
Impuesto sobre Sociedades	(16.090)	-	(16.090)
Diferencias permanentes	3.300	-	3.300
Diferencias temporarias	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Reserva de capitalización	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			(59.741)

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2020 y la base imponible es como sigue:

	Cuenta Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado antes de impuestos		(5.467)			(5.467)
Diferencias permanentes					-
Diferencias temporales:					-
Compensación de bases imponibles negativas					-
Base imponible (resultado fiscal)					(5.467)

Conforme a la declaración del Impuesto sobre sociedades presentada en 2020 y la que la Sociedad prevé declarar a 31 de diciembre de 2021, ésta dispone de bases imponibles negativas generadas y pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros según el siguiente detalle:

Ejercicio	2021
2020	5.467

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2021 es como sigue:

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Total
Resultado antes de impuesto	(63.041)	-	(63.041)
Impuesto al 25%	(15.760)	-	(15.760)
Gastos no deducibles	825	-	825
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
Deducciones y bonificaciones el ejercicio corriente	(1.155)	-	(1.155)
Reserva de Capitalización	-	-	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	(16.090)	-	(16.090)

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Nota 10- Ingresos y gastos

10.1 Otros gastos de explotación

La cuenta de servicios exteriores presenta a 31 de diciembre el siguiente desglose:

<u>Otros gastos de explotación</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
Arrendamientos y cánones		
Servicios de profesionales independientes	102.778	5.467
Primas de seguros	-	-
Servicios bancarios y similares	689	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	-
Suministros	-	-
Otros servicios	-	-
Total	103.468	5.467
Pérdidas deterioro operaciones comerciales	-	-
Total	103.468	5.467

Nota 11 - Operaciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de saldos deudores y acreedores con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021			Total
	Sociedades del Grupo	Sociedades asociadas	Otras sociedades vinculadas	
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio	48.336.512	-	-	48.336.512
Créditos a empresas del grupo	4.000.000	-	-	4.000.000
Total activos no corrientes	52.336.512	-	-	52.336.512
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo				
Deudores varios	52.909	-	-	52.909
Cuentas corrientes con empresas del grupo	409.924	-	-	409.924
Total activos corrientes	462.833	-	-	462.833
Total Activos	52.799.344	-	-	52.799.344
Deudas a largo plazo				
Deudas con carácter especial a largo plazo	(5.400.000)	-	-	(5.400.000)
Total pasivos no corrientes	(5.400.000)	-	-	(5.400.000)
Deudas a corto plazo				
Acreedores empresas del Grupo y asociadas	(98.138)	-	-	(98.138)
Total pasivos corrientes	(98.138)	-	-	(98.138)
Total pasivos	(5.498.138)	-	-	(5.498.138)

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

	2020			Total
	Sociedades del Grupo	Sociedades asociadas	Otras sociedades vinculadas	
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo				
Instrumentos de patrimonio	52.842.224	-	-	52.842.224
Total activos no corrientes	52.842.224	-	-	52.842.224
Total Activos	52.842.224	-	-	52.842.224
Deudas a corto plazo				
Acreedores empresas del Grupo y asociadas	(4.799)	-	-	(4.799)
Total pasivos corrientes	(4.799)	-	-	(4.799)
Total pasivos	(4.799)	-	-	(4.799)

(b) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha retribuido a su Consejo de Administración con 33.900 euros por todos los conceptos. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no mantenía saldos pendientes con ningún miembro de su Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

(c) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas en 2021 son los siguientes:

	2021		
	Sociedades del Grupo	Sociedades asociadas y vinculadas	Total
Ventas netas	-	-	-
Otros ingresos de explotación	43.726	-	43.726
Total, ingresos	43.726	-	43.726

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas en 2020 son los siguientes:

	2020		
	Sociedades del Grupo	Sociedades asociadas y vinculadas	Total
Ventas netas	-	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-	-
Total, ingresos	-	-	-

ÁBSIDE MEDIA, S.L.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Nota 12 – Situación de conflicto de interés con los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, modificado posteriormente en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, el Consejo de Administración ha comunicado que no existe situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Nota 13 - Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2021, no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes durante el ejercicio.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2021.

Nota 14 - Hechos posteriores

No se han producido hechos significativos dignos de mención con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 fuera de la actividad normal del Grupo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido ningún aspecto relevante que afecte al principio de empresa en funcionamiento o que pudiera ser significativo para las mismas.

DECLARACION DE AUTENTICIDAD E IMPLICACIÓN EN LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE GARANTÍA DE IDENTIDAD, FORMAL Y MATERIAL, DE LOS MISMOS CON LOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS A LOS SOCIOS Y AUDITORES.

Ábside Media SL.

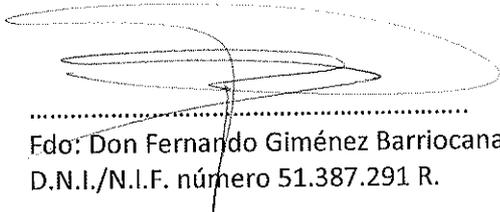
Declaramos que, hemos formulado y aprobado y firmado, con fecha 31.03.2.022, las cuentas anuales individuales de Ábside Media, S.L., concernientes al ejercicio cerrado 2.021 que, se adjuntan a esta declaración como parte integrante de la misma, numeradas a su vez de la siguiente forma:

Cuentas individuales (Portada +(folios 1 al 37), ambos incluidos), compuestas por: **(i) Balance de Situación** (folios 1 y2); **(ii) Cuenta de Pérdidas y Ganancias** (folio 3); **(iii) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos** (folio 4) **(iv) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto** (folio 5); **(v) Memoria de las Cuentas Anuales** (folios 6 al 37 , ambos incluidos)

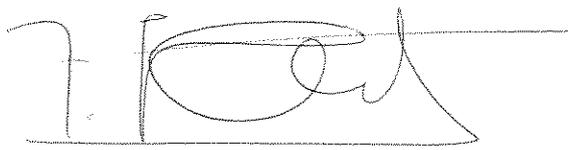
Los documentos que comprenden las citadas cuentas son el balance de situación; la cuenta de pérdidas y ganancias; estado de Ingresos y Gastos Reconocidos; estado de cambios en el patrimonio neto y memoria de las cuentas anuales.

Los resultados del ejercicio después de impuestos han ascendido a euros 46.951 de pérdidas, con la propuesta de su traspaso íntegro a resultado de ejercicios anteriores

FIRMA CONSEJEROS ABSIDE MEDIA, S.L.



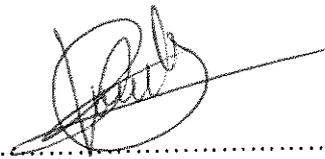
.....
Fdo: Don Fernando Giménez Barriocanal.
D.N.I./N.I.F. número 51.387.291 R.



.....
Fdo: Don Ignacio Armenteros Menéndez.
D.N.I./N.I.F. número 05.235.099T.



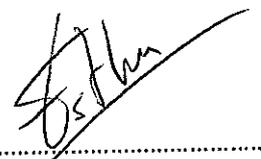
.....
Fdo: Organización Nacional de Ciegos Españoles (O.N.C.E.).
C.I.F número Q – 28.866.004 R.
Don Antonio Mayor Villa
D.N.I./N.I.F. número 50707779 R



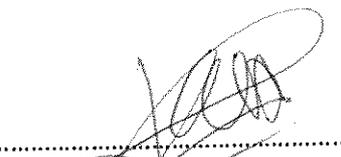
Fdo: UMAS, Mutua de Seguros.
C.I.F número G – 28.747.574.
Don Vicente Rebollo Mozos
D.N.I./N.I.F. número 13111897 B.



Fdo: Doña Ana María López García.
D.N.I./N.I.F. número 05.279.689 – Q.



Fdo: Boluda Fos Corporacion, S.L.U. *Esther Pastor Tomás*
C.I.F. número B -35.414.416 .
Esther Martín Tomás
D.N.I./N.I.F. número 73776122 B



Fdo: Don Jesús Miguel Zamora Martín.
D.N.I./N.I.F. número 11701825 T.



Fdo: Don Rodrigo Pinedo Texidor.
D.N.I./N.I.F. número 05313951 P.



Fdo: Don José María Ziarrusta Abasolo.
D.N.I./N.I.F. número 14574470 Z.

Fdo: Don Ramón Ollé Ribalta.
D.N.I./N.I.F. 36909498 H.



Fdo: Doña Reyes Calderón Cuadrado.
D.N.I./N.I.F. número 12.364.421 N.



Fdo: Don José María Abalad Aiguabella,
D.N.I./N.I.F. número 25196092 Y.